

Programa de Turismo del Imserso 2022-2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES





TURISMO IMSERSO

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES: del 13 de Diciembre de 2022 al 1 de Mayo de 2023.

LA SOLICITUD SE REALIZA TELEMATICAMENTE www.imserso.es
EN EL CASO DE NO PODER REALIZARLA TELEMATICAMENTE, SE HARÁ CON

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Instancia o solicitud.
- D.N.I. del solicitante y acompañante.
- Importe de la pensión del solicitante y acompañante.

Para más información en los Ayuntamientos, en la sede de la Comarca y en la web www.imserso.es